

Hospital Nacional General "San Rafael", La Libertad

Departamento de Cirugía

Institución:	Hospital Nacional General "San Rafael", La Libertad
Categoría de servicios:	Servicios de Hospitalización
Nombre:	Departamento de Cirugía
Dirección:	Final 4 Calle Oriente 9-2, Santa Tecla
Horario:	24 horas al día los 365 días del año
Tiempo de respuesta:	Dependiente de la complejidad de la patología y de las condiciones hospitalarias, estimándose el promedio de estancia hospitalaria de tres a cinco días.
Área responsable:	División Medica Quirúrgico
Encargado del servicio:	Dr. Rafael Figueroa Ordóñez
Descripción:	Los servicios que se brindan en el Area de Hospitalización en el Departamento de Cirugía se realizan a lo largo de las 24 horas del día los 365 días del año, y la amplitud de la oferta de servicios esta en relación con el volumen de pacientes que requieren de la atención en los servicios de hospitalización para tratamiento, seguimiento y cuidados de pacientes por trauma, patologías medico quirúrgicas de cirugía y sus distintas sub especialidades.
Requisitos generales:	<p>Requisitos Generales</p> <p>. A la Consulta Externa se puede recibir atención prestando una referencia proveniente de diferentes instituciones como: Unidades Comunitarias de Salud Familiar, Otros Hospitales de la Red de Servicio, de las diferentes áreas de hospitalización , consultorios municipales, consultorios privados y otros.</p> <ul style="list-style-type: none">•Al servicio de hospitalización se puede acceder desde la emergencia, quirófanos o por ingreso directo de la consulta externa cuando así se ordena la hospitalización, o por traslado de otros servicios del hospital•La aceptación de paciente será de acuerdo a la necesidad del paciente y disponibilidad de camas y la capacidad del Hospital para ofrecer una atención adecuada (recursos y capacidad instalada).
Costo:	0
Observaciones:	<p>Actividades que se desarrollan en el Area de Hospitalización del Departamento de Cirugía:</p> <ul style="list-style-type: none">•Tratamiento, seguimiento, cuidados y recuperación de la salud del paciente hospitalizado (médicas y de enfermería), ofreciendo la prestación de los servicios con recurso humano calificado, comprometido y humanitario.

- Cuidados básicos y especializados seguros en ambiente hospitalario confortable, que genere la satisfacción de nuestros usuarios y sus familias, garantizando la prestación de servicios asistenciales y la atención integral de los pacientes.

- Prestación de Servicios de Hospitalización en el área de la cirugía y sus especialidades (neurocirugía, urología, torácica, plástica, otorrinolaringología, oftalmología, maxilofacial, cirugía de mano, coloproctología, cirugía videolaparoscópica entre otros)

- El área de cirugía tiene relación con la casi totalidad de unidades y servicios del hospital y está en estrecha relación con el área de los quirófanos, cirugía ambulatoria, radiología e imágenes, el laboratorio, la unidad de cuidados intensivos entre otros.

Nombre del Servicio Ofrecido

- Los servicios de hospitalización del Departamento de Cirugía prestan atención de segundo nivel ampliado dando continuidad a la política nacional de salud, ofreciendo accesibilidad, oportunidad, calidad, continuidad, seguridad, privacidad a todos sus usuarios.

- La atención se realiza mediante procesos en los servicios de hospitalización en cirugía, soportados mediante Guías de Atención aprobadas por el Ministerio de Salud en base a la existencia de recursos y su capacidad instalada.

- Tratamiento, seguimiento, cuidados y recuperación de la salud del paciente hospitalizado (médicas y de enfermería), con recursos humanos calificados, y alta calidad humanitaria.

- Referencia a las distintas unidades del hospital y sus unidades de apoyo y diagnóstico (Radiología, Ultrasonido, TAC, Laboratorio, Sala de Operaciones, UCI, etc)

- Procedimientos e intervenciones quirúrgicas electivas o de emergencia cuando así se requiera según nivel de atención y complejidad de la patología, pudiendo estas realizarse en los quirófanos centrales, área de cirugía ambulatoria o la pequeña cirugía.

Vigente para Enero-2024